



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-20-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E33-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX, Y SERVICIO CLOUD DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS NACIONALES, UODCDMX, UCI Y ALMACÉN"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 12 de mayo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, como representante del Área Técnica, el representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en la Fracción III, numeral 6, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-401/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan enviado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	CompraNet	12

Asimismo, se informa que la empresa Innovaciones Tecnológicas en Conectividad S.A. de C.V., envió su pregunta de manera extemporánea, de conformidad al Artículo 46 Fracción VI del Reglamento de la



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PREGUNTA: PARTIDA 1 y 2.

Se solicita amablemente a la convocante, aceptar carta de satisfacción de cliente o liberación de servicio.

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su propuesta.

Pregunta No. 2.- En el punto de Criterios de evaluación en el subrubro IV) Cumplimiento de contratos, documento que acrediten el cumplimiento de contratos o servicios similares satisfactoriamente con el servicio solicitado prestados con empresas públicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio,

PREGUNTA: PARTIDA 1 y 2.

Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de que nuestros clientes no se encuentren disponibles, emitir el documento solicitado que acredite el cumplimiento de contratos o servicios similares, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19. Se solicita a la convocante acepte manifestación bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, proporcionaremos las cartas solicitadas de aceptación en cuanto se levante la contingencia.

Respuesta: La convocante refiere que el licitante deberá entregar los comprobantes necesarios, facturas pagadas, así como formatos de liberación en copia, acompañados de una carta bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que una vez adjudicado tendrá 20 días naturales para la entrega de los originales o copia certificada de los mismos, de no realizar la entrega en tiempo y forma se procederá a una penalización del 5% diario hasta llegar al 10% de total de la fianza.

Pregunta No. 3.- Partida 1, Criterios de evaluación en el subrubro 2) Competencia o habilidades en el trabajo

Inciso 2) Competencia o habilidad en el trabajo. Incluyendo: Currículo vitae de cada persona, que indique que cuenta con formación técnica y experiencia de al menos un año en soporte y gestión de equipo relacionado con la solución propuesta, copias de certificaciones adquiridas, así como aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses.

PREGUNTA:

Se solicita de la manera más atenta a la convocante se tenga como cumplido para el requisito del "aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses." requerido en este numeral, teniendo como suficiente presentar copia del contrato de prestación de servicios de recursos humanos a través de la figura de Outsourcing las constancias de cumplimiento fiscales, así como en materia de Seguridad Social y en materia de aportaciones patronales al INFONAVIT, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la REGLAS 2.1.27 Y 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2020, publicada en el diario oficial de la federación, el 28 de diciembre de 2019, así como lo dispuesto en el Oficio Circular publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008. Toda vez que la Ley Federal de Trabajo en sus artículos 15-A, 15-B y 15-C, regula y permite esta





figura de contratación. Siendo que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

Respuesta: La convocante refiere que acepta su propuesta.

Pregunta No. 4.- Partida 2, Página 30 y 39 en el punto de Criterios de evaluación en el subrubro 2) Competencia o habilidades en el trabajo

Inciso 14) Competencia o habilidad en el trabajo. Incluyendo: Currículo vitae de cada persona, que indique que cuenta con formación técnica y experiencia de al menos un año en soporte y gestión de equipo relacionado con la solución propuesta, copias de certificaciones adquiridas, así como aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses.

PREGUNTA:

Se solicita de la manera más atenta a la convocante se tenga como cumplido para el requisito del "aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses." requerido en este numeral, teniendo como suficiente presentar copia del contrato de prestación de servicios de recursos humanos a través de la figura de Outsourcing las constancias de cumplimiento fiscales, así como en materia de Seguridad Social y en materia de aportaciones patronales al INFONAVIT, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la REGLAS 2.1.27 Y 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2020, publicada en el diario oficial de la federación, el 28 de diciembre de 2019, así como lo dispuesto en el Oficio Circular publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008. Toda vez que la Ley Federal de Trabajo en sus artículos 15-A, 15-B y 15-C, regula y permite esta figura de contratación. Siendo que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

Respuesta: La convocante refiere que acepta su propuesta.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

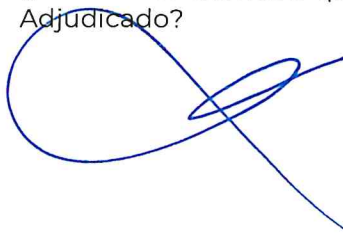
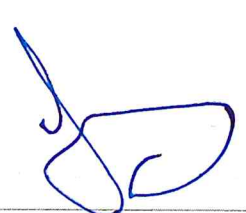
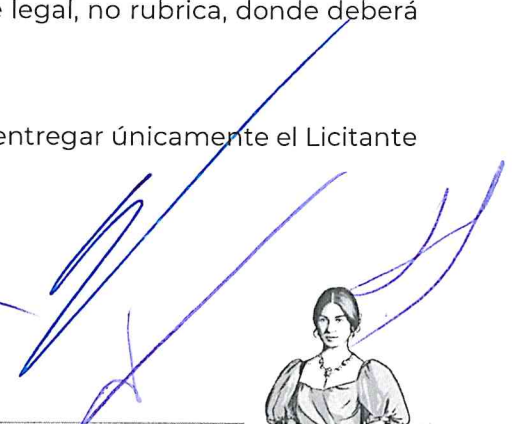
Pregunta No. 1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

a) Contenido de la propuesta técnica:

Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de contingencia.

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que este Programa de Contingencia lo deberá entregar únicamente el Licitante Adjudicado?





Respuesta: La convocante refiere que el programa de contingencia tendrá que ser entregado por los oferentes dentro de sus propuestas.

Pregunta No. 2.- IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES

PREGUNTA:

Es correcto entender que para la presentación de la Propuesta Técnica en el caso de participar en las dos Partidas bastara con entregar solo una vez la documentación requerida del punto 1 al 20.

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregar la documentación por partida.

Pregunta No. 3.- IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES
Contenido de la propuesta técnica:

Partida 1 y Partida 2

Oferta Técnica de conformidad con los requisitos y especificaciones establecidas en la presente convocatoria y su Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas".

PREGUNTA:

En referencia a la Propuesta Técnica, se solicita a la convocante confirmar si es suficiente presentar como respuesta en Afirmativo el Anexo Técnico de la Partida en la que se desea participar, integrando gráficas, tablas, folletos y toda la información que soporte la propuesta.

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 4.- PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO

Servicio de Telefonía Local para los 27 Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX). 77 líneas digitales descritas en el APÉNDICE.

PREGUNTA:

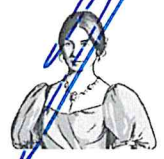
¿Se solicita amablemente a la convocante son analógicas o digitales?

Respuesta: La convocante refiere que actualmente cuenta con líneas digitales, sin embargo, el oferente podrá ofertar las líneas en la manera que así les convenga siempre y cuando puedan ser integradas a conmutadores análogos.

Pregunta No. 5.- PARTIDA 2. Funcionalidades de comunicaciones unificadas: El cliente softphone deberá realizar llamadas con los codecs G.711 A, G.711u o G.729.

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que los softphones, solo deben incluir funciones de voz?



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 6.- PARTIDA 2. TERMINALES TELEFÓNICOS IP DE PERFIL EJECUTIVO

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que las terminales de perfil ejecutivo solo requieren tener habilitadas, las funciones de voz?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 7.- Funciones del Tarificador: Reportes

PREGUNTA:

¿El cliente requiere acceso a la plataforma para obtener el reporte del tarificador?

Respuesta: La convocante refiere que se deberá tener acceso al tarificador.

Pregunta No. 8.- Equipos solicitados en la convocatoria más el 10% de stock para reemplazo

PREGUNTA:

¿Qué documento requiere la convocante? para validar esta solicitud.

Respuesta: La convocante refiere que deberá presentar, factura del equipamiento de stock o constancia de almacén.

Pregunta No. 9.- NÚMEROS TELEFÓNICOS A PORTAR EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LISTADO DE CONMUTADORES EN PARTIDA 1

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que los conmutadores de cada plantel, son propiedad de la convocante y el Licitante adjudicado no tendrá injerencia en el soporte o configuración de los mismos?

Respuesta: La convocante refiere que el oferente que resulte adjudicado, será el encargado de brindar soporte y configuración durante la integración de las líneas a los conmutadores instalados en los planteles, los cuales son propiedad del CONALEP.

Pregunta No. 10.- Partida 1 y Partida 2 Una persona certificada en ITIL Foundation.

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que se solicita la certificación ITIL Versión 3?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.





Pregunta No. 11.- Integración con aplicaciones de correo de voz, mensajería unificada, centro de atención de llamadas (contact center).

PREGUNTA:

¿Cuántas posiciones de contact center son las requeridas?

Respuesta: La convocante refiere que se requieren 6 posiciones.

Pregunta No. 12.- Anexo 1 especificaciones técnicas. Partidas 1 y 2 Se requieren los servicios de 040 – Formato A presentación de la propuesta económico.

PREGUNTA:

¿Se solicita a la convocante eliminar este requisito ya que limita la libre participación pues este servicio es exclusivo de 1 proveedor?

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregar un numero 040 o similar que proporcione información a los usuarios.

C) PREGUNTAS ECONÓMICAS:

Formato Económico

Pregunta No. 1.- Tablas Partidas 1 y 2. Los consumos estimados anuales que deberá de tomar en cuenta para su cotización o estimación de costos son los siguientes:

PREGUNTA:

¿Se solicita a la convocante confirmar que el total de minutos anuales corresponde a la totalidad de las líneas?

Respuesta: La convocante refiere que el total de minutos anuales por cada tipo especificado en el anexo técnico (local, celular, larga distancia, etc.) corresponde a la totalidad de líneas requeridas por cada partida.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: En el anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 1.

Especificaciones técnicas del servicio telefónico, se menciona que se requiere el servicio de 040. ¿Este servicio puede ser modificado por otro número de servicio?

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregar un numero 040 o similar que proporcione información a los usuarios.



Pregunta No. 2.- En la parte: El proveedor adjudicado, deberá contar con todos los medios para realizar la migración en líneas telefónicas (portabilidad), de inmediato y totalmente transparente, evitando la doble facturación; la solución deberá estar lista y funcionando desde el primer día de la vigencia del contrato hasta la conclusión de éste, no se aceptará por ningún motivo la entrega de la última milla por un proveedor distinto al contratado, es decir, el licitante participante deberá de contar con infraestructura hasta el punto de demarcación. Solicitamos amablemente a la convocante este punto sea revocado.

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Pregunta No. 3.- En la parte de la instalación y puesta a punto se menciona que se tienen 10 días naturales posteriores al fallo, solicitamos amablemente que este periodo sea de por lo menos 30 días naturales.

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios resuelve que, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas hoy.

Las repreguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las 17:05 horas, a través del propio Sistema CompraNet.

La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende se reanudará, para contestar las repreguntas, en el mismo lugar (Auditorio Ángel maría Garibay K. de la Oficinas Nacionales de CONALEP), el mismo día de su inicio a las 17:15 horas.





En Metepec, Estado de México, siendo las 17:15 horas, del 12 de mayo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, como representante del Área Técnica, el representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la licitación indicada al rubro.

El funcionario que preside el acto, informó que personal de la Subcoordinación de Adquisiciones verificaron si existen repreguntas, en el Sistema CompraNet, reportando que si se recibieron en tiempo y forma de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de repreguntas
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	CompraNet	5

Se presenta a continuación pantalla de CompraNet:

Procedimiento : 1006169 - SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX, Y SERVICIO CLOUD DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS NACIONALES, UODCDMX, UCI Y ALMACÉN

Expediente : 2104309 - SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX, Y SERV

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/05/2020 10:00:00 AM

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	12/05/2020 04:57 PM	Solicitud de Aclaraciones Re- preguntas	12/05/2020 05:10 PM	12/05/2020 05:10 PM	
2 INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD SA DE CV	11/05/2020 10:01 AM		11/05/2020 10:29 AM	11/05/2020 10:29 AM	
3 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	11/05/2020 01:15 AM	Manifiesto de Interés en Participar y Solicitud de Aclaraciones	11/05/2020 10:24 AM	11/05/2020 10:24 AM	

Página 1 de 1

[Handwritten signatures in blue ink]

2020
LEONA VICARIO



El funcionario que preside el acto dio lectura a las repreguntas presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS LEGAL-ADMINISTRATIVAS:

1) REFERENCIA: Pregunta No. 2.- PREGUNTA: PARTIDA 1 y 2.

Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de que nuestros clientes no se encuentren disponibles, emitir el documento solicitado que acredite el cumplimiento de contratos o servicios similares, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19. Se solicita a la convocante acepte manifestación bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, proporcionaremos las cartas solicitadas de aceptación en cuanto se levante la contingencia.

Respuesta: La convocante refiere que el licitante deberá entregar los comprobantes necesarios, facturas pagadas, así como formatos de liberación en copia, acompañados de una carta bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que una vez adjudicado tendrá 20 días naturales para la entrega de los originales o copia certificada de los mismos, de no realizar la entrega en tiempo y forma se procederá a una penalización del 5% diario hasta llegar al 10% de total de la fianza.

REPREGUNTA.- En relación a su respuesta, solicitamos a la convocante aceptar que los licitantes presenten únicamente una carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicados presentarán la documentación que acredite el cumplimiento de los contratos, en dichas cartas se hará mención de los contratos, con copia de cada uno de ellos. Esto debido a que por la contingencia sanitaria nuestros clientes no están disponibles para firmar las cartas de satisfacción o liberación.

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su solicitud, considerando tendrá 20 días naturales para la entrega de los originales o copia certificada de los mismos, de no realizar la entrega en tiempo y forma se procederá a una penalización del 5% diario hasta llegar al 10% de total de la fianza.

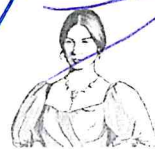
B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1) REFERENCIA: Pregunta No. 4.- PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO

Servicio de Telefonía Local para los 27 Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX). 77 líneas digitales descritas en el APÉNDICE.

¿Se solicita amablemente a la convocante son analógicas o digitales?



2020
LEONA VICARIO



La convocante refiere que actualmente cuenta con líneas digitales, sin embargo, el oferente podrá ofertar las líneas en la manera que así les convenga siempre y cuando puedan ser integradas a conmutadores análogos.

REPREGUNTA: Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que lo que requiere son LINEAS DIRECTAS?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

2) REFERENCIA: Pregunta No. 8.- Equipos solicitados en la convocatoria más el 10% de stock para reemplazo

¿Qué documento requiere la convocante? para validar esta solicitud.

La convocante refiere que deberá presentar, factura del equipamiento de stock o constancia de almacén.

REPREGUNTA: Para la partida 2 se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que se refiere únicamente para el equipo telefónico (Teléfonos)?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

3) REFERENCIA: Pregunta No. 9.- NÚMEROS TELEFÓNICOS A PORTAR EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LISTADO DE CONMUTADORES EN PARTIDA 1

¿Es correcto entender que los conmutadores de cada plantel, son propiedad de la convocante y el Licitante adjudicado no tendrá injerencia en el soporte o configuración de los mismos?

La convocante refiere que el oferente que resulte adjudicado, será el encargado de brindar soporte y configuración durante la integración de las líneas a los conmutadores instalados en los planteles, los cuales son propiedad del CONALEP.

REPREGUNTA: Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que es responsabilidad de la convocante la operación, mantenimiento y soporte de los conmutadores propiedad del CONALEP durante la vigencia del contrato?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

4) REFERENCIA: Pregunta No. 11.- Integración con aplicaciones de correo de voz, mensajería unificada, centro de atención de llamadas (contact center).

PREGUNTA: ¿Cuántas posiciones de contact center son las requeridas?

Respuesta: La convocante refiere que se requieren 6 posiciones.





REPREGUNTA: Es correcto entender que solamente se tiene que funciones, de ASD, con encolamiento de llamadas (entrantes) para su debida atención.

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

5) REFERENCIA: Pregunta No. 7

¿El cliente requiere acceso a la plataforma para obtener el reporte del tarificador?

Respuesta: La convocante refiere que se deberá tener acceso al tarificador.

REPREGUNTA: Es correcto entender que proporcionando la función de tickets hacia la convocante ¿se podría solventar el requerimiento?

Respuesta: La convocante refiere que se deberá contar con una cuenta de acceso para obtener el reporte del tarificador.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugieren que en la presente licitación se tome en consideración el Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus COVID-19, expedido por la Secretaría de la Función Pública del 20 de marzo del año en curso, en su acuerdo Tercero.

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios manifestó que este procedimiento, es de carácter electrónico sin la presencia de Licitantes, además en atención al Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) publicado en la versión vespertina el Diario oficial de la Federación del 24 de marzo del año en curso, se informa que se están tomando las medidas de prevención guardando la sana distancia y usando cubrebocas en la reunión correspondiente.

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugieren que en la presente licitación se tome en consideración el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado el 23 de Abril del 2020.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, manifestó que el procedimiento fue publicado 08 de mayo de 2020, y a la fecha no se ha recibido algún oficio de ajuste presupuestal por parte de la Dirección de Administración Financiera, misma que fue invitada a participar en el presente procedimiento, a través de oficio con número de referencia CAS/119/2020 de fecha 08 de mayo de 2020.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta licitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **19 de mayo de 2020, a las 10:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 18:00 horas, del día 12 de mayo de 2020.

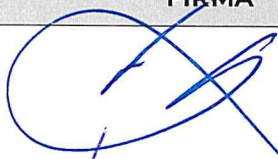
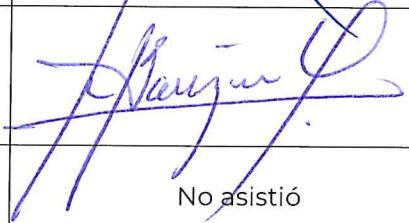
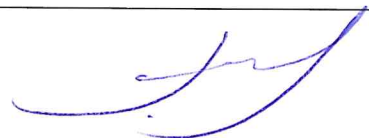
Esta Acta consta de 14 páginas útiles y 08 fojas de preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



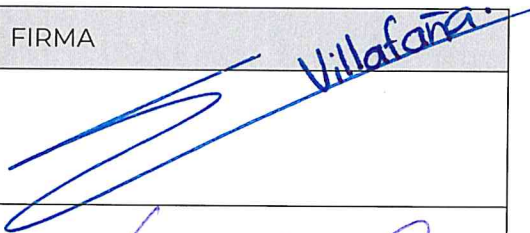
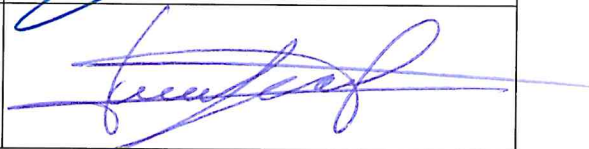
2020
LEONA VICARIO



POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier González Pérez	Subcoordinador de Adquisiciones	
	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	No asistió
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Javier González Jaramillo	Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafañá	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	
José Ignacio Preza Castañeda	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



FORMATO PREGUNTAS**SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX, Y SERVICIO CLOUD DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS NACIONALES, UODCDMX, UCI Y ALMACÉN**

ESTADO DE MÉXICO, A 11 DE MAYO DEL 2020

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E****SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EFECTUADAS POR:****TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.****A) PREGUNTAS LEGAL-ADMINISTRATIVAS:**

1. En el punto de Criterios de evaluación en el subrubro IV) Cumplimiento de contratos, documento que acrediten el cumplimiento de contratos o servicios similares satisfactoriamente con el servicio solicitado prestados con Empresas públicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio.

PREGUNTA: PARTIDA 1 y 2.

Se solicita amablemente a la convocante, aceptar carta de satisfacción de cliente o liberación de servicio.

RESPUESTA:

2. En el punto de Criterios de evaluación en el subrubro IV) Cumplimiento de contratos, documento que acrediten el cumplimiento de contratos o servicios similares satisfactoriamente con el servicio solicitado prestados con empresas públicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio,

PREGUNTA: PARTIDA 1 y 2.

Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de que nuestros clientes no se encuentren disponibles, emitir el documento solicitado que acredite el cumplimiento de contratos o servicios similares, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19. Se solicita a la convocante acepte manifestación bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, proporcionaremos las cartas solicitadas de aceptación en cuanto se levante la contingencia.

RESPUESTA:

3. **Partida 1, Criterios de evaluación en el subrubro 2) Competencia o habilidades en el trabajo**

Inciso 2) Competencia o habilidad en el trabajo. Incluyendo: Currículo vitae de cada persona, que indique que cuenta con formación técnica y experiencia de al menos un año en soporte y gestión de equipo relacionado con la solución propuesta, copias de certificaciones adquiridas, así como aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses.**PREGUNTA:**

Se solicita de la manera más atenta a la convocante se tenga como cumplido para el requisito del "aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses." requerido en este numeral, teniendo como suficiente presentar copia del contrato de prestación de servicios

Av. San Jerónimo 252 Piso 6, Colonia La Otra Banda, Alcaldía Coyoacán, CP 04519, CDMX

Teléfono: 55 85825000

de recursos humanos a través de la figura de Outsourcing las constancias de cumplimiento fiscales, así como en materia de Seguridad Social y en materia de aportaciones patronales al INFONAVIT, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la REGLAS 2.1.27 Y 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2020, publicada en el diario oficial de la federación, el 28 de diciembre de 2019, así como lo dispuesto en el Oficio Circular publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008. Toda vez que la Ley Federal de Trabajo en sus artículos 15-A, 15-B y 15-C, regula y permite esta figura de contratación. Siendo que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

RESPUESTA:

4. Partida 2, Página 30 y 39 en el punto de Criterios de evaluación en el subrubro 2) Competencia o habilidades en el trabajo

Inciso 14) Competencia o habilidad en el trabajo. Incluyendo: Currículo vitae de cada persona, que indique que cuenta con formación técnica y experiencia de al menos un año en soporte y gestión de equipo relacionado con la solución propuesta, copias de certificaciones adquiridas, así como aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses.

PREGUNTA:

Se solicita de la manera más atenta a la convocante se tenga como cumplido para el requisito del "aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social con una antigüedad mínima de 3 meses." requerido en este numeral, teniendo como suficiente presentar copia del contrato de prestación de servicios de recursos humanos a través de la figura de Outsourcing las constancias de cumplimiento fiscales, así como en materia de Seguridad Social y en materia de aportaciones patronales al INFONAVIT, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la REGLAS 2.1.27 Y 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2020, publicada en el diario oficial de la federación, el 28 de diciembre de 2019, así como lo dispuesto en el Oficio Circular publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008. Toda vez que la Ley Federal de Trabajo en sus artículos 15-A, 15-B y 15-C, regula y permite esta figura de contratación. Siendo que mi representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

RESPUESTA:

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

a) Contenido de la propuesta técnica:

Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de contingencia.

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que este Programa de Contingencia lo deberá entregar únicamente el Licitante Adjudicado?

RESPUESTA:

2.- IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES

PREGUNTA:

Es correcto entender que para la presentación de la Propuesta Técnica en el caso de participar en las dos Partidas bastara con entregar solo una vez la documentación requerida del punto 1 al 20.

RESPUESTA:

3.- IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES

Contenido de la propuesta técnica:

Partida 1 y Partida 2

Oferta Técnica de conformidad con los requisitos y especificaciones establecidas en la presente convocatoria y su Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas".

PREGUNTA:

En referencia a la Propuesta Técnica, se solicita a la convocante confirmar si es suficiente presentar como respuesta en Afirmativo el Anexo Técnico de la Partida en la que se desea participar, integrando gráficas, tablas, folletos y toda la información que soporte la propuesta.

RESPUESTA:

**4.- PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO**

Servicio de Telefonía Local para los 27 Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX). 77 líneas digitales descritas en el APÉNDICE.

PREGUNTA:

¿Se solicita amablemente a la convocante son analógicas o digitales?

RESPUESTA:

5.- PARTIDA 2. Funcionalidades de comunicaciones unificadas: El cliente softphone deberá realizar llamadas con los codecs G.711 A, G.711u o G.729.

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que los softphones, solo deben incluir funciones de voz?

RESPUESTA:

6.- PARTIDA 2. TERMINALES TELEFÓNICOS IP DE PERFIL EJECUTIVO

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que las terminales de perfil ejecutivo solo requieren tener habilitadas, las funciones de voz?

RESPUESTA:

7.- Funciones del Tarifador: Reportes

PREGUNTA:

¿ El cliente requiere acceso a la plataforma para obtener el reporte del tarifador ?

RESPUESTA:

8.- Equipos solicitados en la convocatoria más el 10% de stock para reemplazo

PREGUNTA:

¿Qué documento requiere la convocante? para validar esta solicitud.

RESPUESTA:

9.- NÚMEROS TELEFÓNICOS A PORTAR EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LISTADO DE CONMUTADORES EN PARTIDA 1

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que los conmutadores de cada plantel, son propiedad de la convocante y el Licitante adjudicado no tendrá injerencia en el soporte o configuración de los mismos?

RESPUESTA:

10.- Partida 1 y Partida 2 Una persona certificada en ITIL Foundation.

PREGUNTA:

¿Es correcto entender que se solicita la certificación ITIL Versión 3?

RESPUESTA:

11.- Integración con aplicaciones de correo de voz, mensajería unificada, centro de atención de llamadas (contact center).

PREGUNTA:

¿Cuántas posiciones de contact center son las requeridas?

RESPUESTA:

12.-Anexo 1 especificaciones técnicas. Partidas 1 y 2 Se requieren los servicios de 040 – Formato A presentación de la propuesta económico.

PREGUNTA:

¿Se solicita a la convocante eliminar este requisito ya que limita la libre participación pues este servicio es exclusivo de 1 proveedor?

RESPUESTA:

C) PREGUNTAS ECONOMICAS:

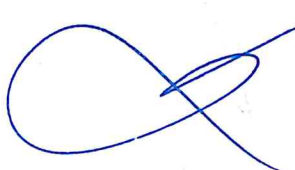
Formato Económico

1.- Tablas Partidas 1 y 2 . Los consumos estimados anuales que deberá de tomar en cuenta para su cotización o estimación de costos son los siguientes:

PREGUNTA:

¿Se solicita a la convocante confirmar que el total de minutos anuales corresponde a la totalidad de las líneas?

RESPUESTA:

 **Totalplay Telecomunicaciones SA de CV**

Toluca, Estado de México a 11 de mayo de 2020

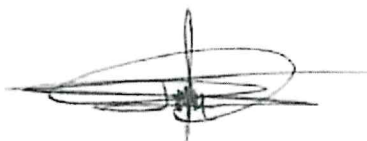
En el anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 1.

Especificaciones técnicas del servicio telefónico, se menciona que se requiere el servicio de 040.
¿Este servicio puede ser modificado por otro número de servicio?

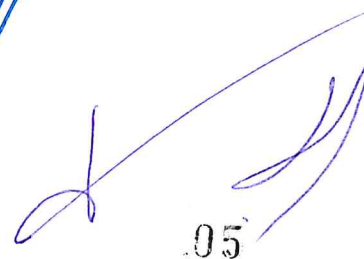
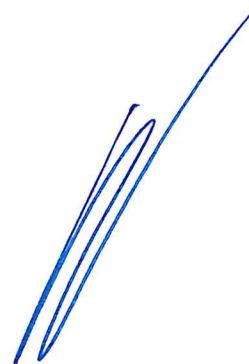
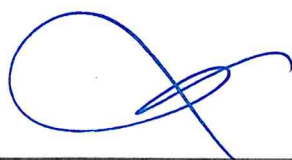
En la parte: El proveedor adjudicado, deberá contar con todos los medios para realizar la migración en líneas telefónicas (portabilidad), de inmediato y totalmente transparente, evitando la doble facturación; la solución deberá estar lista y funcionando desde el primer día de la vigencia del contrato hasta la conclusión de éste, no se aceptará por ningún motivo la entrega de la última milla por un proveedor distinto al contratado, es decir, el licitante participante deberá de contar con infraestructura hasta el punto de demarcación. Solicitamos amablemente a la convocante este punto sea revocado.

En la parte de la instalación y puesta a punto se menciona que se tienen 10 días naturales posteriores al fallo, solicitamos amablemente que este periodo sea de por lo menos 30 días naturales.

ATENTAMENTE



José Raymundo Galvan Manjarrez
Representante Legal



05

FORMATO RE- PREGUNTAS

SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX, Y SERVICIO CLOUD DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS NACIONALES, UODCDMX, UCI Y ALMACÉN

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DEL 2020

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E**

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EFECTUADAS POR:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

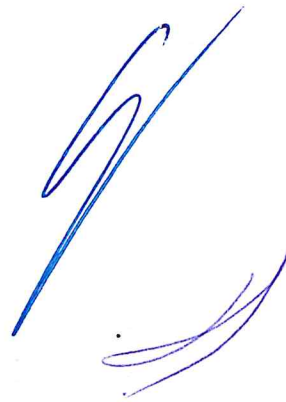
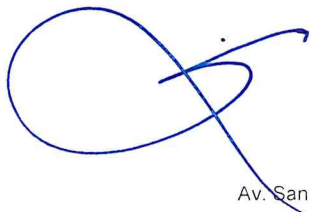
A) PREGUNTAS LEGAL-ADMINISTRATIVAS:

1) REFERENCIA: Pregunta No. 2.- PREGUNTA: PARTIDA 1 y 2.

Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de que nuestros clientes no se encuentren disponibles, emitir el documento solicitado que acredite el cumplimiento de contratos o servicios similares, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19. Se solicita a la convocante acepte manifestación bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, proporcionaremos las cartas solicitadas de aceptación en cuanto se levante la contingencia.

Respuesta: La convocante refiere que el licitante deberá entregar los comprobantes necesarios, facturas pagadas, así como formatos de liberación en copia, acompañados de una carta bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que una vez adjudicado tendrá 20 días naturales para la entrega de los originales o copia certificada de los mismos, de no realizar la entrega en tiempo y forma se procederá a una penalización del 5% diario hasta llegar al 10% de total de la fianza.

REPREGUNTA.- En relación a su respuesta, solicitamos a la convocante aceptar que los licitantes presenten únicamente una carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicados presentarán la documentación que acredite el cumplimiento de los contratos, en dichas cartas se hará mención de los contratos, con copia de cada uno de ellos. Esto debido a que por la contingencia sanitaria nuestros clientes no están disponibles para firmar las cartas de satisfacción o liberación.



B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

- 1) **REFERENCIA: Pregunta No. 4.- PARTIDA 1. SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO

Servicio de Telefonía Local para los 27 Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX). 77 líneas digitales descritas en el APÉNDICE.

¿Se solicita amablemente a la convocante son analógicas o digitales?

La convocante refiere que actualmente cuenta con líneas digitales, sin embargo, el oferente podrá ofertar las líneas en la manera que así les convenga siempre y cuando puedan ser integradas a conmutadores análogos.

REPREGUNTA: Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que lo que requiere son LINEAS DIRECTAS?

RESPUESTA:

- 2) **REFERENCIA: Pregunta No. 8.- Equipos solicitados en la convocatoria más el 10% de stock para reemplazo**

¿Qué documento requiere la convocante? para validar esta solicitud.

La convocante refiere que deberá presentar, factura del equipamiento de stock o constancia de almacén.

REPREGUNTA: Para la partida 2 se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que se refiere únicamente para el equipo telefónico (Teléfonos)?

RESPUESTA:

- 3) **REFERENCIA: Pregunta No. 9.- NÚMEROS TELEFÓNICOS A PORTAR EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LISTADO DE CONMUTADORES EN PARTIDA 1**

¿Es correcto entender que los conmutadores de cada plantel, son propiedad de la convocante y el Licitante adjudicado no tendrá injerencia en el soporte o configuración de los mismos?

La convocante refiere que el oferente que resulte adjudicado, será el encargado de brindar soporte y configuración durante la integración de las líneas a los conmutadores instalados en los planteles, los cuales son propiedad del CONALEP.

REPREGUNTA: Se solicita a la convocante aclarar si ¿es correcto entender que es responsabilidad de la convocante la operación, mantenimiento y soporte de los conmutadores propiedad del CONALEP durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA:

- 4) **REFERENCIA: Pregunta No. 11.- Integración con aplicaciones de correo de voz, mensajería unificada, centro de atención de llamadas (contact center).**

PREGUNTA: ¿Cuántas posiciones de contact center son las requeridas?

Respuesta: La convocante refiere que se requieren 6 posiciones.

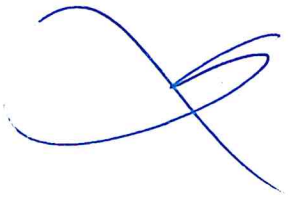
REPREGUNTA: Es correcto entender que solamente se tiene que funciones, de ASD, con encolamiento de llamadas (entrantes) para su debida atención.

5) REFERENCIA: Pregunta No. 7

¿El cliente requiere acceso a la plataforma para obtener el reporte del tarificador?

Respuesta: La convocante refiere que se deberá tener acceso al tarificador.

REPREGUNTA: Es correcto entender que proporcionando la función de tickets hacia la convocante ¿se podría solventar el requerimiento?



Totalplay Telecomunicaciones SA de CV

